

## **EDICTO**

Mediante el presente edicto se procede a la publicación del acuerdo adoptado por Decreto de Alcaldía nº 2023/9642 de fecha 05 de junio de 2023 de la convocatoria del proceso de selección para cobertura de dos plazas de Oficial de Obras por el turno promoción interna y por el sistema de concurso-oposición, en ejecución de la Oferta de Empleo Público del año 2022 (BOP de Málaga n.º 175, de 13/09/2022):

**Único.** –Declarar desierta la convocatoria del proceso de selección para la cobertura de dos plazas de Oficial de Obras por el turno promoción interna y por el sistema de concurso-oposición, en ejecución de la Oferta de Empleo Público del año 2022.

Contra la presente convocatoria se podrá formular Recurso Potestativo de Reposición, de acuerdo a lo previsto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, así como Recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la presente publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Marbella a fecha y firma electrónica.

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

1f86b746bf4eeed6dd6e2ac825a436a19d879650

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

Hash del documento: fe32628d8f3e477474ddcbf60483ec59d5fd14c69f835d934912e06003b96806a715f24afe90db0f9556e36b2aa1af25a4254f48b689718b230c34ffdः77981

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 08/06/2023 17:38:49

## Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

#### Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 1f86b746bf4eeed6dd6e2ac825a436a19d879650

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede